

# QUINTA REGLA DE ORO VISION ZERO

**Velar por la seguridad y salud en las máquinas, equipos y lugares de trabajo**

Departamento de Prevención y Desarrollo de Cultura de la Salud

01 de Diciembre de 2021



**Jon Ander Aguirrebengoa, Director General en Emica Bombas S.L.,** en la VI Semana PRL en Fraternidad-Muprespa: ¿A qué llamáis gatos negros?  
[https://youtu.be/NCCh2IJ\\_eNM](https://youtu.be/NCCh2IJ_eNM)

## Regla 5: Velar por la seguridad y salud en las máquinas, equipos y lugares de trabajo.



Si quieres saber cómo implantar la regla 5 de Vision Zero en tu empresa a continuación te proponemos cómo puedes empezar. Debemos tener en cuenta que los accidentes con maquinaria, de forma frecuente, son accidentes graves y mortales. La maquinaria debido a sus características como peso, fuerza, velocidad, partes móviles cortantes o excesivamente calientes, entre otras... en la mayoría de las ocasiones es el origen de dichos accidentes, los graves o mortales, por lo que es importante velar por un trabajo seguro.

En nuestro caso, imaginemos ser el propietario de dicha empresa que se plantea ¿cómo hago para evitar los accidentes en el uso de las máquinas en mi empresa?.

### Velar por la seguridad desde el inicio

Para velar por la seguridad en el uso de máquinas, podemos empezar por el principio cuando vayamos a comprar la máquina o bien si ya disponemos de dicha máquina debemos asegurarnos que la propia máquina ha de ser segura en sí misma. También, podemos tener en cuenta otras medidas como son pensar junto con los trabajadores que van a utilizar esas máquinas un listado de requisitos, o bien tener en cuenta los siguientes:

- Comprobar que dispone de los resguardos y dispositivos de seguridad necesarios como la parada de emergencia, señalización de peligros y advertencias de consignación que impidan una puesta en marcha imprevista.
- Revisar el manual de la máquina, mirar que contiene condiciones de utilización según fabricante, qué equipos de protección individual son necesarios, asegurarnos que nos lo proporcionan en el idioma necesario, que es un buen manual, completo, comprensible y bien redactado. El manual debe ser la base de la formación del trabajador con este equipo, nos dará información sobre los riesgos de este equipo, el cumplimiento de normativa, el mantenimiento que necesitará la máquina, etc...
- Comprobar si el proveedor que nos vende la máquina posee servicio de mantenimiento, quién lo realiza, frecuencia, instrucciones de seguridad en este trabajo, costes, duración de este contrato de mantenimiento, reposición de piezas, soluciones y contactos en caso de emergencia.

- Asegurar que cumplen especificaciones (marcado CE, normas UNE, cumplen RD 1215/97,...).
- Tras la compra de la máquina, antes de ponerla en producción se debe avisar al servicio de prevención ajeno o responsable de prevención de riesgos laborales para revisar la evaluación de riesgos del puesto de trabajo, informar a los trabajadores sobre los nuevos riesgos, realizar una formación, etc...

**Miguel Ángel Gómez Pardo, Responsable del Área Técnica de ANAV**, en la VI Semana de la PRL en Fraternidad-Muprespa: Definición de organización segura, ¿Qué concepto resaltarías para poseer una cultura preventiva sólida?  
<https://youtu.be/xvpiq6yaiME>

### Entrenamiento con las máquinas

Una vez que hemos comprado la máquina necesitaremos que nuestro personal la conozca, se forme en su uso en condiciones de seguridad, identifique claramente sus riesgos, con el fin de conseguirlo podemos hacer que entrenen con el equipo:

- Hablar con el proveedor, consultoras o servicio de prevención ajeno para la formación inicial con prácticas sobre la máquina. Los **trabajadores de nueva incorporación** son los que habitualmente se accidentan con mayor gravedad, ya que normalmente no les ha dado tiempo a adaptarse a las nuevas condiciones de trabajo por lo que con un periodo de ayudante de un trabajador experto les ayudaremos a que esa incorporación sea rápida y segura. Podemos hacer microformaciones frecuentes con ayuda de los trabajadores más expertos para repasar instrucciones y mejorar la sensibilización de los trabajadores, así estaremos fomentando el liderazgo, la comunicación, implicación y compromiso de trabajadores.
- Solicitar las instrucciones al proveedor y si es necesario adaptarlas en la empresa. Estas instrucciones serán sencillas, comprensibles. Y deberán incluir: el modo de uso de la máquina, las condiciones de puesta en servicio, así como, que hacer en caso de: montaje/desmontaje del equipo, las tareas de limpieza, ajustes, averías o la falta de uso prolongado.
- Velar por la comprensión de la formación y el cumplimiento de estas instrucciones, quizás con ayuda de paseos de seguridad (ver nuestras guías de buenas prácticas cuyo link está en bibliografía).
- Poner a disposición de los trabajadores las instrucciones de la máquina.



**José Javier Ortega, Manager PRL y Director del SPP en Spark Ibérica**, en la VI Semana PRL en Fraternidad-Muprespa: Nos describe acciones de mejora de la cultura preventiva (realidad virtual)  
<https://youtu.be/zChsZlclDVI>

### **Planificar y organizar para aumentar la seguridad**

- ✓ Planificar los trabajos incluyendo descansos que serán adecuados a la carga de trabajo, evitando posturas incómodas o repetitivas.
- ✓ Realizar pausas de seguridad dentro de la planificación de la actividad, recomendamos que sea previa al inicio de la actividad, que dure el tiempo suficiente para comprobar todos los aspectos de seguridad y mantenimiento de la máquina.
- ✓ Organizar el trabajo con máquinas (prever el orden de las tareas, desplazamientos del trabajador, necesidad de materia prima, entre otras...).
- ✓ Considerar el espacio necesario para ubicar la máquina, será un espacio adecuado para su manipulación por el trabajador evitando posturas incómodas, o teniendo en cuenta si se necesita extracción de polvo o sustancias químicas, aislamiento por ruido, considerar si la iluminación es la adecuada. En algunos casos puede ser interesante solicitar al proveedor una prueba con la máquina previamente a su adquisición.

### **¿En qué puede ayudarnos Fraternidad-Muprespa en cuanto a la regla 5?**

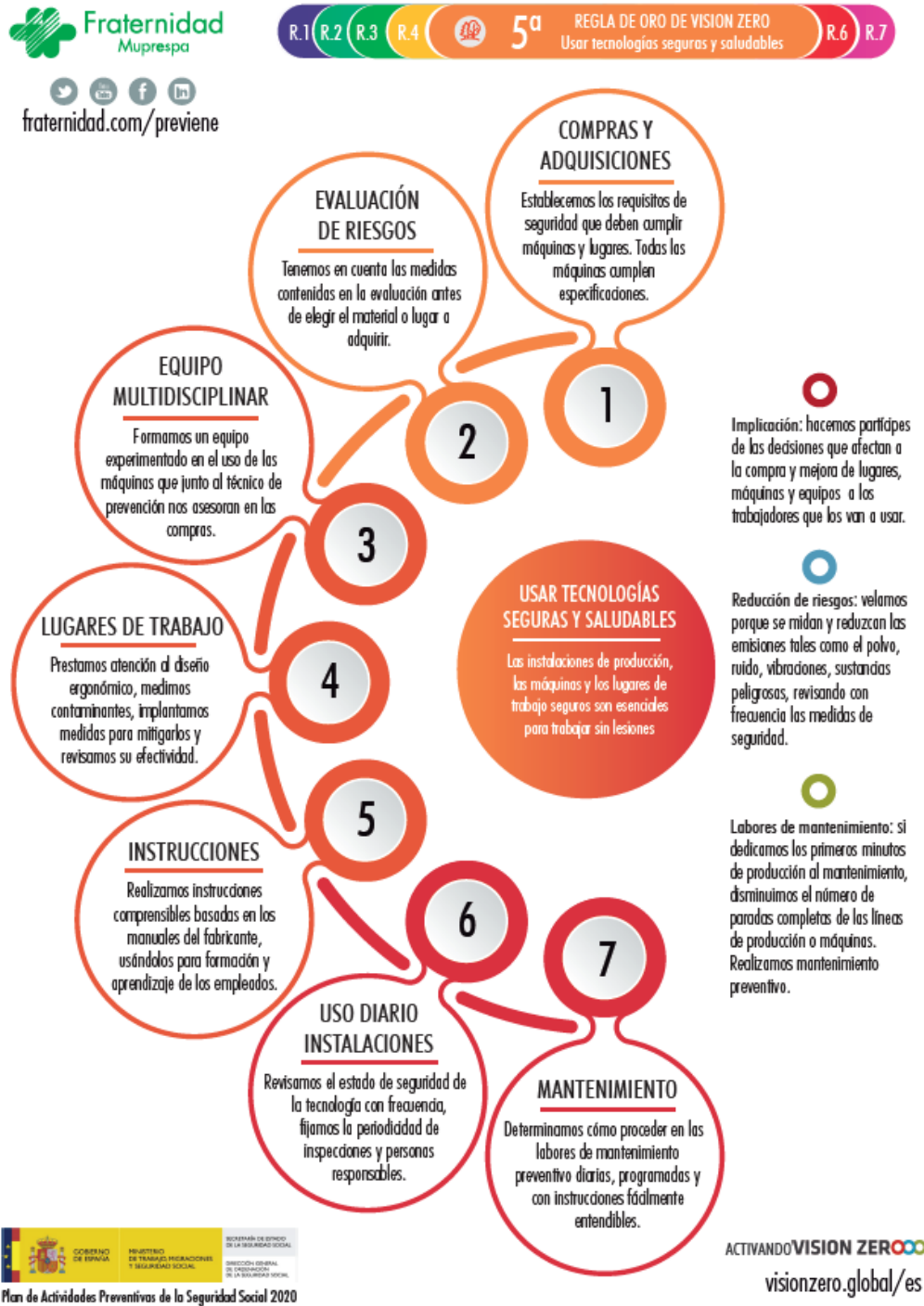
Poseemos un equipo formado por técnicos cualificados repartidos por las provincias españolas que podrán guiarnos en el proceso de implementar Vision Zero en aquellas empresas que cumplen la Resolución del Ministerio del 28 de marzo de 2019. En concreto, listamos aquí algunas de las medidas que pueden llevar a cabo:

- Análisis de detección de puntos débiles en puestos de trabajo con máquinas y siniestralidad.
- Asesoramiento en la investigación de accidentes con máquinas.
- Formación y acompañamiento a mandos para inspecciones de seguridad.
- Ayuda en el diseño de formatos de revisión, permisos de trabajo, check-lists de verificación, etc.
- Revisión de resultados auditorías o inspecciones de seguridad.

**Alejandro Quintana, COP en Fraternidad-Muprespa en la VI Semana de la PRL: ¿Qué herramientas pone F-M para ayudar a las empresas a implantar Vision Zero?**  
<https://youtu.be/yywSPnYctaQ>

**Bibliografía:**

- **Guías de buenas prácticas (Fraternidad-Muprespa).**
- **Píldoras de la VI Semana de la PRL en Fraternidad-Muprespa.**



**LA MISIÓN** de **Fraternidad-Muprespa**, es restablecer la salud de los trabajadores protegidos y proporcionar las prestaciones económicas con la mejor atención y garantía.

**LA VISIÓN** de **Fraternidad-Muprespa**, es ofrecer un servicio cercano, ágil y profesional a los trabajadores, empresarios y autónomos de nuestra Mutua.

Consulte alcance y certificados: [fraternidad.com/certificados](https://www.fraternidad.com/certificados)



20 años de experiencia digital al **servicio de las personas**



**Mutua Colaboradora con la  
Seguridad Social, 275.**

**Fraternidad-Muprespa**

Plaza Cánovas del Castillo, n.º 3,  
28014 Madrid



Urgencias: **900 269 269**  
Contacto: **914 183 240/933 369 275**

[fraternidad.com](https://www.fraternidad.com)  
[Contacte con nosotros](#)